

	Implementación de Resolución 27/22
CÓDIGO DE ENTIDAD: 445	

Informamos que en adelante SANCOR SALUD aplicará el precio de referencia para el caso de los medicamentos incluidos en la Resolución N° 27/22 del Ministerio de Salud de la Nación.

El resto de las normas continúan vigentes sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.